

## ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N 1 343 / 24

BUENOS AIRES, 15 MAR 2004

VISTO el EX-2023-06548419--UBA-DTME#SADM\_FDER; y

## CONSIDERANDO:

Que, por un error material se omitió incluir a Agustina Lara Martínez (DNI 43.406.306) en la Resolución (CD) 1264/23, que designa Ayudantes de Segunda adhonorem con dedicación simple, correspondiente a la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" del Departamento de Derecho Penal y Criminología, en la cátedra del Profesor Emérito Marcelo Alberto Sancinetti.

Que corresponde incluirla en el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1264/23.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 12 de marzo de 2024.

Por ello;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incluir a Agustina Lara Martínez (DNI 43.406.306) en el artículo 1° de la Resolución (CD) Nº 1264/23, como Ayudante de Segunda ad-honorem con dedicación simple, en a la asignatura "Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal" en la cátedra del Profesor Emérito Marcelo Alberto Sancinetti; del Departamento de Derecho Penal y Criminología.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Penal y Criminología y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.

SECRETARIO ACADÉMICO

TICAS BETTENDORE

LINA I. VACCARO Directora

Dirección de Consejo Directivo

C. DINECTIVO

PANDRO VERGARA